

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja de Depósitos en oficinas de la Administración y que fue constituido según el siguiente detalle:

Depósito necesario en aval bancario:

Número de Registro: 6.872. Propietario: Banco Hispano Americano. Importe: 119.600 pesetas. Fecha de constitución: 4 de noviembre de 1986.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que el referido depósito no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento F-622/88 y otros.

Barcelona, 27 de marzo de 1990.-El Delegado de Hacienda, P. D. (artículo 31.3 del Real Decreto de 20 de febrero de 1979), el Subdelegado de Hacienda, Francisco Javier Caicedo Fernández-Vega.-4.485-F.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Fomento y Trabajo

Delegaciones Provinciales de Fomento

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:
Origen: Línea Albuñiel-Montejicar.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Montejicar.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,708 y 0,050.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y aluminio de 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de tres elementos.
Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barrio Alto.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/380-220 V.

d') Red trenzada de baja tensión:

Longitud: 0,720; 0,300 y 0,375 kilómetros.
Conductores: 3,5 \times 150; 4 \times 50 y 4 \times 25 milímetros cuadrados, aluminio.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 12.325.765 pesetas.
g) Finalidad: Cambiar la red de baja tensión de dicha barriada, mejorando la calidad del servicio (Planer 89).
h) Referencia: 4578/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de marzo de 1990.-El Delegado provincial, José A. Pérez de Rueda.-1.360-14.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:
Origen: Centro de seccionamiento.
Final: Línea a Laroles y Ugijar.
Término municipal afectado: Cherín.
Tipo: Aéreas.
Longitud en kilómetros: 0,460 (D.C.) y 0,587 (S.C.).
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de tres elementos.
Potencia a transportar: 6.990 KVA.
d) Centro de seccionamiento:
Emplazamiento: Cherín.
Tipo: Interior.
d') Centro de seccionamiento:
Red trenzada de baja tensión:
Longitud en kilómetros: 0,320.
Conductores: Aluminio de 3 \times 150/95+21,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Hormigón.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 6.641.416 pesetas.
g) Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona (Planer 89).
h) Referencia: 4579/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de marzo de 1990.-El Delegado provincial, José A. Pérez de Rueda.-1.361-14.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SEVILLA

Gerencia Municipal de Urbanismo

Por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1990, se ha servido aprobar una propuesta cuyo tenor literal es el que sigue:

Fijado ejecutoriamente por el Jurado Provincial de Expropiación el justiprecio de varios solares incluidos en el Registro Municipal de Solares, a efectos de la ulterior subasta, y habiéndose informado por la Sección Técnica del Departamento de Gestión Urbanística y por el Letrado asesor de la Gerencia Municipal de Urbanismo que los fallos del Jurado Provincial de Expropiación son aceptables por esta Gerencia, procede, pues, acatar los justiprecios fijados por el JPE.

En consecuencia, el Gerente que suscribe se honra en proponer a este Consejo la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.-Acatar el justiprecio fijado de forma ejecutoria por el Jurado Provincial de Expropiación en los solares que a continuación se indican, a efectos de determinar el valor de los mismos en la ulterior subasta:

Expediente: 63/86 p.s.v. Ngdo. de RMS.
Instruido para determinar el valor del solar sito en la calle Antonio Salado, 19, con fachada a calle Góles, 20, a efectos de la ulterior subasta.
Titular registral del inmueble: Compañía mercantil JAD.

Justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación el 22 de noviembre de 1989: 4.180.680 pesetas.

Segundo.-Facultar al Gerente municipal de Urbanismo para ejecución de los anteriores acuerdos, en el ejercicio de sus propias atribuciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 18 de abril de 1990.-El Alcalde-Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por delegación, el Vicepresidente, Isidoro Benecoso Dávila.-1.423-D.